COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO

NIT: 890102018

SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION SOCIAL

TIPO: EGRESO	
SUBTIPO:	
Numero:	**20805**
Fecha de Comprobante: 09/07/2025	

Documento Asociado 25019369 **Valor** $ 6.300.000,00 **Estado** ELABORADO

Descripción: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA” EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CERO A SIEMPRE Y EL ACUERDO NO. 0019 DE 2018 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. - 6 DE JUNIO AL 5 DE JULIO 2025 - NRO. 4

Com. Orden CE20805

Codigo contable / Denominacion	Tercero	C.C.	Orden de Giro	Totales		Descripcion
				Débito	Crédito	
111006225 - RECAUDO RETENCIONES DE ICA PRACTICADAS POR EL DISTRITO A CONTRATISTAS Tipo Cuenta : (N)	32747317 - CATERINA MARIA MANCINI MURGAS	48	25019369	$ 78.750,00	$ 0,00	retencion reteica por servicio 12,5 x 1000 - ae 308
111006160 - CUENTA GIRADORA DE RECURSOS 024100003029- BANCO DAVIVIENDA Tipo Cuenta : (N)	32747317 - CATERINA MARIA MANCINI MURGAS	48	25019369	$ 0,00	$ 78.750,00	pago total de retenciones
249055001 - Servicios Tecnicos Tipo Cuenta : (N)	32747317 - CATERINA MARIA MANCINI MURGAS	48	25019369	$ 6.221.250,00	$ 0,00	la prestación de servicios profesionales para asesorar el proyecto “implementación de la política pública de primera infancia” en el marco de la política pública de cero a siempre y el acuerdo no. 0019 de 2018 en el distrito de barranquilla. - 6 de junio al 5 de julio 2025 - nro. 4
111006160 - CUENTA GIRADORA DE RECURSOS 024100003029- BANCO DAVIVIENDA Tipo Cuenta : (N)	32747317 - CATERINA MARIA MANCINI MURGAS	48	25019369	$ 0,00	$ 6.221.250,00	pago de ordenla prestación de servicios profesionales para asesorar el proyecto “implementación de la política pública de primera infancia” en el marco de la política pública de cero a siempre y el acuerdo no. 0019 de 2018 en el distrito de barranquilla. - 6 de junio al 5 de julio 2025 - nro. 4
				$ 6.300.000,00	$ 6.300.000,00	

Son: SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL Pesos M/L

Comprobante

Angélica María Pertuz Orozco

Jefe de Contabilidad

Elaboró: RPINZON	Imprimió: ISMAEL MARÍN DAZA	Fecha 28/07/2025 10.53 AM	IP Imprimió	181.49.136.162,

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO

NIT: 890102018

SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION SOCIAL

TIPO: EGRESO	
SUBTIPO:	
Numero:	**26440**
Fecha de Comprobante: 11/08/2025	

Documento Asociado 25024728 **Valor** $ 6.300.000,00 **Estado** ELABORADO

Descripción: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA” EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CERO A SIEMPRE Y EL ACUERDO NO. 0019 DE 2018 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. - PAGO DEL 6 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DEL 2025.

- NRO. 5

Com. Orden CE26440

Codigo contable / Denominacion	Tercero	C.C.	Orden de Giro	Totales		Descripcion
				Débito	Crédito	
111006225 - RECAUDO RETENCIONES DE ICA PRACTICADAS POR EL DISTRITO A CONTRATISTAS Tipo Cuenta : (N)	32747317 - CATERINA MARIA MANCINI MURGAS	48	25024728	$ 78.750,00	$ 0,00	retencion reteica por servicio 12,5 x 1000 - ae 308
111006160 - CUENTA GIRADORA DE RECURSOS 024100003029- BANCO DAVIVIENDA Tipo Cuenta : (N)	32747317 - CATERINA MARIA MANCINI MURGAS	48	25024728	$ 0,00	$ 78.750,00	pago total de retenciones
249055001 - Servicios Tecnicos Tipo Cuenta : (N)	32747317 - CATERINA MARIA MANCINI MURGAS	48	25024728	$ 6.221.250,00	$ 0,00	la prestación de servicios profesionales para asesorar el proyecto “implementación de la política pública de primera infancia” en el marco de la política pública de cero a siempre y el acuerdo no. 0019 de 2018 en el distrito de barranquilla. - pago del 6 de julio al 5 de agosto del 2025. - nro. 5
111006160 - CUENTA GIRADORA DE RECURSOS 024100003029- BANCO DAVIVIENDA Tipo Cuenta : (N)	32747317 - CATERINA MARIA MANCINI MURGAS	48	25024728	$ 0,00	$ 6.221.250,00	pago de ordenla prestación de servicios profesionales para asesorar el proyecto “implementación de la política pública de primera infancia” en el marco de la política pública de cero a siempre y el acuerdo no. 0019 de 2018 en el distrito de barranquilla. - pago del 6 de julio al 5 de agosto del 2025. - nro. 5
				$ 6.300.000,00	$ 6.300.000,00	

Son: SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL Pesos M/L

Elaboró: RPINZON	Imprimió: ISMAEL MARÍN DAZA	Fecha 27/08/2025 9.51 AM	IP Imprimió	190.248.57.62,

Comprobante

Angélica María Pertuz Orozco

Jefe de Contabilidad